

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Jueves 14 de Febrero de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1112

Se publica todos los días laborables.

LOS FEDERALES DE VALENCIA

Con inmenso júbilo hemos recibido la noticia de haberse unido en Valencia todos los federales. Debilitaba allí la discordia un partido poderoso, llamado á ser, como el de las mejores provincias, base y escudo de la federación y la República. Felicitémonos de que haya concluido. Era triste ver que hombres entusiastas por unas mismas ideas consumiesen sus fuerzas en luchas estériles, y con ellas favoreciesen el incremento de otros partidos.

Era más triste aún verlos persiguiendo la unión con los ajenos y mirando con indiferencia la desunión de los propios. No hallamos palabras con que carecer ese nuevo acto de concordia. No falta ahora sino que imiten á los federales de Valencia los de las demás regiones de España en que están divididos por meras cuestiones personales.

La unión de todos los federales, este debe ser el anhelo, el propósito, el trabajo de todos nuestros amigos. Ella es la que nos ha de hacer fuertes y nos ha de permitir el día del triunfo la inmediata realización de nuestros principios; principios sin los cuales sería una vana forma la República, y tal vez más de lamentar que ahora los males que á la patria afligen.

Integra publicamos, para lección y estímulo de todos nuestros correligionarios, la alocución que con este motivo ha escrito y publicado el comité federal de Valencia:

«Animado vuestro Comité del vehemente deseo de unificar las fuerzas del gran partido republicano federal de Valencia, fraccionado hasta aquí por rozamientos personales ó pequeñas diferencias en cuestiones de conducta, en sesión celebrada el día 3 del corriente acordó por unanimidad realizar la unión de todos los federales, exigida de consumo por el patriotismo, la abnegación y el interés sagrado de la causa de la República.

Practicadas algunas gestiones y celebradas al efecto varias conferencias, reunió á los representantes de los siete casinos federales existentes en esta capital, y expuesto ante ellos el objeto de la reunión, todos unánimes acogieron con entusiasmo y aplauso esa idea que latía en sus corazones, y todos ofrecieron dar al olvido lo pasado entre hermanos, depouiendo rencillas, agravios y resentimientos ante el altar sagrado de la Patria y la República.

La unión, pues, del partido federal, queridos correligionarios, es ya un hecho en Valencia desde esta fecha. Estamos de plácemes y felicitaciones, porque con ella vamos á robustecer nuestras filas, á vigorizar en nuestros corazones el fuego de la fe en nuestros ideales y recobrar el antiguo prestigio del partido que fué siempre en las luchas una de las esperanzas más legítimas de la restauración de la República federal, asesinada traidoramente la noche del 3 de Enero de 1874.

Las funciones de este Comité terminan precisamente en la fecha en que ha quedado realizada la unión, y al devolver sus individuos al partido la autoridad que les fué conferida por el término de dos años, entiende que lo primero que debe hacer el partido es elegir la nueva autoridad que se encargue de su dirección, tomando parte en ese acto todas las

fuerzas del federalismo valenciano para que nazca el *Nuevo Comité municipal* con la fuerza y prestigio que necesita un organismo que ha de constituir la autoridad suprema del partido en Valencia.

A este fin, ha acordado que las elecciones se verifiquen el próximo domingo 27 del corriente, constituyéndose las Mesas en los siete *Casinos federales*, cuyo acto dará principio á las nueve de la mañana, quedando cerrada la votación á la una de la tarde, en que se extenderá el acta del resultado; la cual, firmada por la Mesa, se entregará seguidamente á la Comisión permanente, que estará constituida en la calle de Calatrava, 23.

Esta Comisión hará el escrutinio general, y proclamados los candidatos triunfantes, el Comité saliente dará posesión al entrante, advirtiéndole que, para tomar parte en la elección, bastará que los electores lleven una papeleta con el sello de cualquiera de los *Casinos federales*, quedando los electores inscritos en el censo del partido el acto de emitir su voto, á cuyo fin se anotarán los nombres, apellidos, domicilio, oficio ó profesión y si están inscritos en las listas electorales.

Dado ya entre nosotros el abrazo cariñoso y fraternal, recomendado con tanta insistencia por nuestro ilustre jefe D. Francisco Pi y Margall, vamos, queridos correligionarios á las urnas, unidos y compactos, para dejar constituido el *Nuevo Comité* que ha de ser nuestra primera autoridad en Valencia. Elegido por nuestros votos libres y directos, debemos respeto y obediencia á sus acuerdos, única manera de sellar para siempre nuestra unión leal y sincera.

Ya era hora, correligionarios, de que el partido federal de Valencia, el más numeroso y robusto, el que tiene más concreto, claro y definido su programa, el único que puede aplicar los remedios heroicos que exige la salud de nuestra desventurada patria, tuviera la unidad de pensamiento y de acción en los futuros acontecimientos que se vislumbran en sus horizontes. Para ello es preciso no olvidemos ni un momento que la fuerza de un partido no está tanto en el número como en la subordinación y disciplina de sus afiliados.

Este Comité, pues, al dar por terminadas sus funciones con la obra de paz y concordia entre hermanos, ha procurado cumplir los deberes que le imponía su cargo, y al volver como soldados de fila al seno del partido, sólo aspira á que la unión realizada en esta fecha sea una obra sólida y permanente, para que el partido republicano federal de Valencia, que fué la admiración de los demás republicanos españoles, sea considerado desde hoy el más disciplinado, poderoso y valiente defensor de la causa de la República federal.

Valencia 22 de Enero de 1895.—El presidente, Juan José Soriano.—Vicepresidentes: Juan Bort, Antonio Pinto.—Vocales: José Vidal, Tomás Ortega, Manuel Gomez, Antonio Mezquida, Lufs Tatay, Vicente Monsoriu, José Palomares, Vicente Batalla, Lorenzo Cirugada, Manuel Crú, Felipe Gómez, José Saura, Pedro Bueso, Salvador Martínez, Mariano Escuder, Modesto Roig.—Secretario: Bartolomé Montañés.—Por el Casino de la Bocha ó federales históricos: Lufs Ordas, Francisco Gustems, Pedro Gómez, Pascual Boigues.—Por el Ca-

sino de la Fuente de Encorts, Mariano Lluch Soler, Vicente Roca.—Por el Casino de la Cruz Cubierta: Lorenzo Aparici Sabater, Antonio Castillo.—Por el Casino de la Plaza Mayor de Ruzafa: Manuel Tomás, Vicente Sanfélix, José Dasí.—Por el Casino del Socorro, Antonio Pinto, Vicente Borrás, M. Concepción.—Por el Casino de Ruzafa (Plaza del Contraste): Isidro Jimeno, Domingo Martínez, José Plaza.—Por el Casino de la Vega (calle de Sagunto): Ramón Carbonell y Mariano Escuder.»

EXTRANJERO

PARIS 10 de Febrero de 1895.

Favette, aquel famoso director del ministerio de Comercio que gastó 20.000 francos en coches de alquiler tendrá que comparecer uno de estos días ante los tribunales para responder de la inversión de aquellos fondos.

Nada menos que cincuenta falsedades ha encontrado el juez en las cuentas presentadas por aquél. Y no obstante, el ministro las había encontrado bien; y á no ser por la interpelación de un diputado, á nadie se le habría ocurrido que hubiese sido excesiva aquella cantidad.

Pero, según parece, á Favette le hace poca mella tener que presentarse á responder de sus cuentas ante el tribunal.

Tiene buenos padrinos y sabe que éstos no le han de dejar en la estacada.

Parece que la destitución de Levailant, de que nos ocupamos ayer, traerá cola.

Por de pronto se habla ya de la destitución de Puybaraud, que es uno de los altos empleados de la Prefectura de policía de París, que era carne y uña con aquél y le favorecía en sus negocios con la casa judía Schwob, que por cierto eran bastante stúcios.

Pero como la misión de Levailant era la de hacer que los hermanos Schwob ganasen los pleitos que sostenían en todas partes, y realmente los ganaban, forzosamente han de andar también complicados algunos jueces en el ajo.

Esto es lo que se propone dilucidar el diputado Denis en una interpelación que piensa dirigir mañana al ministro de Justicia.

Decididamente se necesita un baldeo general.

El teatro del Chatelet ha vuelto á poner en escena el «Don Quijote» de Sardou, que fué silbado en el Gimnasio veintiocho años atrás; pero con un lujo de decoraciones que espanta y un baile final de un efecto maravilloso.

El que no tenga más objeto que recrear la vista saldrá del teatro satisfecho; pero no así el que busque en el protagonista la genial creación de Cervantes.

El «Don Quijote» de éste es un hombre que se hace simpático en medio de sus extravíos, y de cuyos contratiempos no podemos menos de dolernos. El «Don Quijote» de Sardou es un personaje bufo que hace reír mucho, pero que no inspira el menor interés.

Decididamente el inmortal personaje creado por Cervantes se aviene mal con las tablas. Necesita las vastas y áridas llanuras de la Mancha para lucirse.

La causa formada á los anarquistas complicados en las diversas explosiones que tuvieron lugar en Lieja el año pasado, ha sido ya sentenciada.

Cinco de los acusados han sido absueltos. ¿Quién les indemniza ahora de los muchos meses que han pasado en la cárcel?

Muller y Westcamp han sido sentenciados á cadena perpetua; Broisch y Bach á diez años de presidio; Vossen á cuatro años de cárcel; Wilke y Schlebach á tres años, y la mujer de éste á tres meses de la misma pena.

Leída la sentencia, el presidente ha preguntado á Bach si tenía alguna observación que hacer.

Etonces éste, lleno de ira, ha tratado á los jueces de pillos y canallas y les ha dicho: «Acabais de cometer un crimen. ¡No hay justicia!»

Y saltando la barandilla, Bach se ha arrojado contra los gendarmes, pegándoles furiosamente. Han sido necesarios cinco de éstos para poderle sacar de la sala.

Los demás procesados han permanecido tranquilos.

La catástrofe del «Elba», que tan profundamente ha conmovido los ánimos en Alemania, ha sido ayer objeto de una interpelación en el Reichstag.

El baron de Stumm ha preguntado al Gobierno qué medidas pensaba tomar para evitar que en lo sucesivo pudieran repetirse tan tremendas desgracias.

El baron ha hecho hincapié acerca de la necesidad de sujetar á la inspección del Estado la construcción de los buques, y de establecer una ley referente á las rutas marítimas.

El ministro de Estado ha declarado que las prescripciones adoptadas en la conferencia de Washington en 1889 serían puestas en vigor por todas las naciones, á partir del próximo invierno, Inglaterra, que siempre había sido acérrima enemiga de esta clase de medidas, ha acabado por aceptarlas.

Estas declaraciones han sido acogidas con muestras de satisfacción.

El diputado socialista Singer se ha declarado partidario de la inspección del Estado; pero el ministro ha objetado que las Compañías marítimas eran las más directamente interesadas en vigilar la construcción de sus buques, y que si aquella vigilancia no bastaba, el Estado no tendría inconveniente en intervenir.

Nosotros creemos que el Estado tiene ya sobradas atribuciones.

Sabemos por experiencia que las que ahora tiene las cumple mal casi siempre.

Donde quiera que el Estado pone la mano, lo corrompe y lo trastorna todo. Cuantas inspecciones se han creado han servido solo para hacer el caldo gordo á los inspectores. En una palabra, los servicios del Estado son siempre caros y malos.

Por eso no comprendemos el empeño de cierta escuela socialista en aumentar de continuo las atribuciones de esta entidad política.

S. Roc.

ENRIQUE ROCHEFORT

Preocupa vivamente los ánimos en Francia, y aun en España, la brillante acogida de que ha sido objeto Enrique Rochefort á su vuelta del destierro. La recepción ha sido, en realidad, imponente en Calais, y sobre todo en París, donde según los más imparciales periódicos, no bajaron de 200.000 los ciudadanos de distintas clases y condiciones que con frenesí le aclamaron, sin cansarse en mucho tiempo de repetir sus aplausos y sus vítores. Se comenta de diferentes modos el hecho, y hay en muchas gentes verdadero afán por explicárselo.

Convenimos, se dice, en que se trata de un brillante y enérgico escritor, hoy tal vez el polemista

de más temple; mas esto no justifica tan grande y general entusiasmo. Es un hombre, se añade, exageradamente radical y mal avenido con toda clase de Gobiernos: ¿por dónde ha podido adquirir esa avasalladora influencia sobre un pueblo que tantas pruebas de sensatez viene dando? Es además socialista: ¿será ya socialista Francia?

Rochefort debe á muchas causas el favor de que goza. Es de los que no retroceden ni cambian; es de los que siguen paso á paso, sin vacilar, las evoluciones de la idea de justicia. Si claudicó alguna vez, no fué por ambición ni por bastardos intereses, sino por error de entendimiento. Tiene universalmente reconocidos su honor y su patriotismo, é infunde respeto aun á los que ha herido y desgarrado con su acerada pluma. Es infatigable, está siempre en la brecha, y sin cesar dispara desde su periódico *El Intransigente* todo género de proyectiles contra los que, á su juicio, comprometen la causa de la República. Se hace frecuentemente eco de los clamores del que sufre.

No son estos, sin embargo, sus mayores timbres. El mayor es su implacable guerra contra los que por cualquier título venden su conciencia. Ayer la hizo contra los que, á cambio de votos, recibieron de la Compañía del Panamá más ó menos cuantiosos cheques; hoy la hace contra los escritores que convierten en oro su silencio, y contra los que han buscado su medro en concesiones, graviosísimas para el Tesoro, hechas á las sociedades de ferrocarriles. Gran parte de esos delinquentes están representando al pueblo en las Cámaras y son amigos de todos los Gobiernos: los fustiga, los pone uno y otro día en la picota, y no cesa de encarecer la necesidad de arrojarlos del Parlamento y de las posiciones que ocupan, para que se depure la viciada atmósfera que la República respira.

No combate vana ni embozadamente á esos hombres sin conciencia; los nombra sin miedo á que por sus censuras le provoquen á duelo ó le lleven á los Tribunales. Retos, ha tenido muchos: jamás ha vuelto la cara al peligro. Esto es lo que más le enaltece á los ojos de sus compatriotas. Que la corrupción es allí grande, lo revelan hartos hechos para que nadie lo desconozca ni lo ponga en duda. Se ama y se admira al que tanto valor muestra para pedir que se castigue á los criminales, aun viéndolos al abrigo de los altos poderes del Estado. Nada detiene á Rochefort en tan tremenda batalla. No le enmudecen la persecución ni el destierro; tampoco el sentimiento de la gratitud, que á tanto obliga. En medio de la general abyección, ¿cómo no ha de parecer grande á los ojos de las muchedumbres alma tan entera?

Creará tal vez el lector que exageramos la depravación que allí reina en las elevadas regiones de la política. Lo demuestra un hecho reciente. Reprodujimos en este periódico la alocución que días antes de la renuncia de Perier dirigieron los Diputados socialistas á sus correligionarios. En aquel manifiesto se acusaba paladinamente á los Diputados de la mayoría de haber dado sus votos contra la libertad de Regnaut bajo la amenaza de que por delitos aun ocultos se los entregaría á los Tribunales, si se resistían á darlos. Dejó aquella mayoría sin protesta acusación tan audaz y depresiva, acusación de que apenas se hallará ejemplo en los fastos de la historia. Donde tal ocurre, ¿cómo no ha de ser grande la relajación de las costumbres?

Proyecto y proposición

Proyecto de ley sobre los trigos, aprobado por el Congreso.

Artículo 1.º Se establece un recargo arancelario de 2,50 pesetas á los 100 kilogramos sobre los trigos de procedencia extranjera que se presenten

para su adeudo é importación en las aduanas de la Península é islas Baleares.

El recargo arancelario para las harinas de trigo se fija en 4 pesetas y 12 céntimos, y en dos pesetas el de los salvados.

El nuevo derecho extraordinario se aplicará hasta 31 de Diciembre del corriente año, y si llegado este día, las circunstancias, á juicio del Gobierno, aconsejaren mantenerlo en vigor, y las Cortes no se hubiesen reunido con un mes de antelación, el plazo fijado se prorrogará por Real decreto hasta un mes después de la fecha en que se hubiesen reanudado las tareas parlamentarias.

Art. 2.º El Gobierno, previos los necesarios conciertos con las Compañías de ferrocarriles, y en el plazo más breve posible, presentará á las Cortes un proyecto de ley rebajando las tarifas de transporte para los productos agrícolas desde los centros productores á los puertos y poblaciones fronterizas.

Proposición aprobada por las Diputaciones castellanas reunidas

Hé aquí las conclusiones:

1.ª Del amillaramiento de las fincas rústicas se bajará la cuarta parte, por eventualidad de cosechas, lo mismo que se baja, para contribuir á la riqueza urbana, por huecos y reparos.

2.ª Los propietarios de tierras eriales por estériles, ó que abandonan los colonos arruinados é insolventes, pagarán sólo la contribución de inmuebles, de ninguna manera la de cultivo, puesto que tales predios son baja en la industria agrícola.

3.ª La contribución que pagará la riqueza rústica y pecuaria, en el más breve plazo posible, será del 12 por 100 para el Tesoro, del 2 por 100 para la provincia ó el Municipio y el 1 por 100 para premio de cobranza y gastos de comprobación.

CRONICA LOCAL.

El Sr. D. Magín Verdagner, por mediación del Archivero de la Ciudad, ha regalado al Excelentísimo Ayuntamiento de Palma un autógrafo del gran químico y toxicólogo Doctor D. Mateo Orfila. Don Julián Alvarez pronunció en la sesión de ayer el elogio del ilustre Balear, á cuyo nombre está consagrada la sala principal del Hotel Dieu de París, y la Corporación acordó por unanimidad dar las gracias al Profesor de R-tórica de este Instituto señor Verdagner por su valioso donativo.

A las ocho de la noche de ayer fué conducido al cementerio el cadáver del conocido industrial don Antonio Pons Pieras (a) *Sidoro*.

El entierro revistió una verdadera manifestación de duelo, dadas las simpatías que se había captado en vida el finado, gozando del aprecio y estimación de todos sus amigos, siguiendo el coche fúnebre unas quinientas personas y gran número de carruajes de alquiler.

Enviamos á la familia del finado la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la parroquial iglesia de Santa Eulalia se ha celebrado á las once de esta mañana los funerales para descanso del alma de D.ª Rosa Carmen Malla, madre de nuestro queridísimo amigo y coreligionario D. Juan Tugores, asistiendo al acto numerosa concurrencia.

En la mañana de ayer y hoy han continuado en la Casa Consistorial, ante el Excmo. Ayuntamiento y un oficial de Infantería, las operaciones de clasificación y declaración de soldados sorteables del actual reemplazo.

Según dice un colega El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia dictada por esta Audiencia

en 25 del pasado Junio, por la que se condena á José Sabater y Tous, que el día 21 de Julio del año 1893 dió muerte á su hermano Jaime, á la pena de ocho años de presidio mayor, indemnización de 3 mil pesetas y pago de costas.

Toda la prensa de esta capital clama contra las travesuras y atropellos de la chiquillería sin que logre contenerlos la guardia municipal.

Han sido tantísimas las quejas que hemos producido en las columnas de este diario que, de puro cansados, hemos obtado por callar en vista de que no se pone riguroso remedio á este escandaloso abuso.

Noches pasadas se entretuvieron algunos de estos en romper un vidrio solamente, y hay que estarles agradecidos, de cuatro ó cinco vidrieras de otras tantas tiendas de las calles de Apuntadores, General Barceló y San Pedro.

Conque, váyase tomando nota.

A la avanzada edad de 82 años falleció ayer mañana D. Pedro Antonio Barceló, padre del Conserje del «Cambio Mallorquín», siendo conducido su cadáver al cementerio por la tarde seguido de un numeroso acompañamiento de amigos del finado y de su hijo.

Hemos recibido el sermón pronunciado en el aniversario de la Conquista de la ciudad de Palma en 31 de Diciembre de 1894 por el P. Restituto del Valle Ruiz, Agustino, impreso á expensas y por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Palma al que agradecemos la atención que con nosotros ha tenido.

Un dependiente de consumos de la puerta Pintada tuvo ayer por la mañana la mala suerte de que al ser descargado del carro un bocoy lleno de vino le cogiera un dedo de la mano derecha dejándosele todo magullado, haciéndose preciso la amputación en el acto que llevaron á cabo los hermanos médicos D. Tomás y D. José Darder.

En la tarde del sábado y en el caserío *Pou Nou*, inmediato al pueblo de San Luis, de la isla de Menorca, una niña de diez y ocho meses de edad, hallándose ausentes sus padres, se cayó en una pila de agua de poca profundidad en donde se la encontró ahogada.

La aristocrática Sociedad *Círculo Mallorquín* celebrará el día 20 del actual un Baile de máscaras.

Su digno presidente D. Manuel Villalonga ha tenido la atención que agradecemos de invitar á nuestro Director.

Por la guardia civil del puesto de Felanitx han sido detenidos dos sujetos presuntos autores de haber causado heridas á un tercero.

En breve publicará *La Gaceta* una Real orden disponiendo que los mozos españoles residentes en Marruecos, al llegar á los veinte años, se alistén ante el Cónsul de nuestra nación, y que á los que no lo han hecho y han pasado de dicha edad, hasta los treinta y dos, se les considere agregados á la segunda reserva.

Esto es lo que desde hace algunos años se viene practicando con los españoles residentes en Argelia.

El número 371 de «*La Última Moda*» está consagrado en su mayor parte á figurines de trajes de baile y de *soirée* para señoras y señoritas. Entre los 25 modelos que dá á luz hay 4 salidas de baile, tocados para el mismo objeto y varios modelos de joyas y adornos de flores para trajes de baile de los que más boga alcanzan. A dicho número acompaña un pliego de 16 páginas de novela y un figurin con

cinco trajes de máscaras.—Precio del número completo: un real. Por suscripción: 3 ptas. trimestre. Oficinas: calle de Claudio Coello 29 (antes 13) Madrid.

Hemos recibido *El Defensor del Asegurado*, periódico que se publica en Barcelona, y que en todos sus números contiene artículos notables cuya lectura interesa á toda persona que tenga contratado algún seguro.

A continuación insertamos el sumario del número correspondiente al 17 de Enero del corriente año (sexto de su publicación).

SUMARIO: Advertencia.—El «Homestead» como complemento del seguro.—Los seguros obreros en Suecia, Noruega y Finlandia.—Nuestros votos.—Es bien apreciado el seguro sobre la vida?—Quiebra de «La Previsora», Sociedad de seguros agrícolas.—Revista del ejercicio de 1894.—Siniestros pagados por «La Catalana» en Diciembre de 1894.—De dentro y de fuera. Crónica de seguros.—Anuncios.

REMITIDO

Palma 14 Febrero 1895.

Sr. Director de LAS BALEARES.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Agradeceré la inserción de las siguientes líneas en las columnas de su ilustrado diario; anticipándole gracias su más atento S. S. Q. S. M. B.

José Fuster.

En el diario *La Última Hora* número 533 correspondiente al martes 12 del actual he leído con sorpresa un suelto alusivo á mi persona como arrendatario del arbitrio sobre puestos de venta de frutas en la plaza de Abastos.

En el suelto de referencia se falta á sabiendas á la verdad, lamentando se haya engañado á las dignísimas personas que componen la redacción del ilustrado diario, pues resulta tan falseado lo que aconteció y relata dicho periódico, que me veo precisado á hacer la debida aclaración para que quede en su lugar la rectitud y buen proceder con que he obrado siempre en todos mis actos.

Dice *La Última Hora* que despojé del puesto á una vendedora que desde hace mucho tiempo venía ocupándolo para colocar en su lugar á otro vendedor, y esto es absolutamente inexacto.

La vendedora en cuestión cuando le parecía bien pedía un puesto en la plaza y se le cedía el que ha motivado esta cuestión, pagando el correspondiente arbitrio los días que lo ocupaba, pidiéndolo además con un día de anticipación, como sabe muy bien la interesada; no habiéndose presentado á pedir el citado puesto como tenia por costumbre hacerlo cuando á ella le convenia ir á la plaza á vender, lo cedí, como es natural, al primer vendedor que me lo pidió que pasó á ocupar al día siguiente ó sea el martes por la mañana.

Al ir á la plaza en dicho día la susodicha vendedora y ver ocupado el puesto que ella creía hallar despejado, sin haber antes satisfecho el arbitrio ordinario ni haberlo tan siquiera comprometido de palabra, movió una algarabía de mil diablos, de cuyas resultas le dió un síncope (es en lo único que ha estado acertada *La Última Hora*) siendo trasladada á la casita del Repeso donde fué convenientemente auxiliada por los celadores de plaza.

Este es el relato auténtico, Sr. Director, y creo que no es aplicable la palabra *despojo* como ha dado en decir *La Última Hora*.

Por último, y voy á concluir. Ayer por la mañana se presentó en la casita del Repeso un individuo que se supone ser el marido de la vendedora en cuestión y pidió á los celadores se inscribiera su nombre en la lista de los puestos de frutas que aquellos funcionarios tienen para la mejor obser-

vancia y buen régimen en la Plaza Mayor, siendo muy atentamente complacido.

Ahora bien; ¿Porqué no lo hizo antes sabiendo que se observa esta consigna y se hubiera ahorrado este disgusto cuyo causante era él ó su consorte?

Queda á sus órdenes, Sr. Director, su affmo. atento S. S. Q. S. M. B.

José Fuster.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy 14 de Febrero de 1895

El drama en 5 actos

SERGIO PANINE

El juguete cómico en 1 acto

LATIN Y GRIEGO

A las ocho.

Entrada general 1'00 ptas.—Al Paraiso 0'75.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 13, 8 n.

Congreso: El Sr. Labra ha negado que los autonomistas se amedrenten por la implantación de las reformas antillanas; dice que las creen el comienzo de una nueva política colonial.

Siguen algunas preguntas de escaso interés.

Madrid 13, 8'30 n.

El Sr. Cánovas ha pronunciado un discurso explicando los motivos que han obligado á la transacción en las reformas y evitar divisiones en el partido de Unión Constitucional, y ha dicho que las reformas no son nada peligrosas.

Antes de intervenir en el debate el Sr. Romero Robledo, consultólo previamente; fué aplaudido.

Madrid 13, 8'30 n.

El Sr. Maura ha negado que le quepa responsabilidad en la división de los constitucionales, pues ésta obedece á discordias anteriores á las reformas y ha elogiado el patriotismo del Sr. Cánovas.

Vótase la primera base por 245 votos y ninguno en contra.

Madrid 13, 8'30 n.

Los estudiantes de medicina de Barcelona disgustados por las trabas impuestas á la enseñanza de Clínica y Obstetricia, han organizado una manifestación y han apedreado las ventanas del Hospital.

Hay cinco detenidos; la manifestación ha sido disuelta.

Madrid 13, 9 t.

Badajoz.—Se han amotinado 600 obreros con motivo de negarles trabajo el Ayuntamiento.

Ha sido preciso que salieran las tropas para apaciguar el motin.

Se han hecho cuatro detenciones.

Madrid 13, 10 n.

El ejército y la escuadra japoneses preparáanse para dar el ataque á Chefú.

Se ha verificado el duelo á espada entre el hijo del mariscal Canrobert y el diputado socialista Hubbard, saliendo éste con una profunda herida en el pecho.

Madrid 14, 12'30 m.

Los diputados conservadores imprimirán el discurso del Sr. Cánovas.

El juez y escribano que entienden en la causa del médico envenenador, se han declarado enfermos.

Madrid 14, 3 m.

El periódico oficial del Japon anuncia que los chinos ofrecen la entrega de Wei-hai-Wei en la condición de respetar la vida á la guarnición.

Madrid 14, 3 m.

La prensa de Berlin dice que han mejorado las relaciones entre Rusia, Alemania y Austria en previsión de que la triple alianza desapareciera insensiblemente.

A causa de la agitación estudiantil se han cerrado las Universidades de Roma y Palermo.

SECCION DE ANUNCIOS

Vapor directo de Palma á las Antillas

Linea de vapores Presalantinos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Habana con escala en Canarias á últimos del corriente mes el vapor español de acero de 5.500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

Conde Wifredo

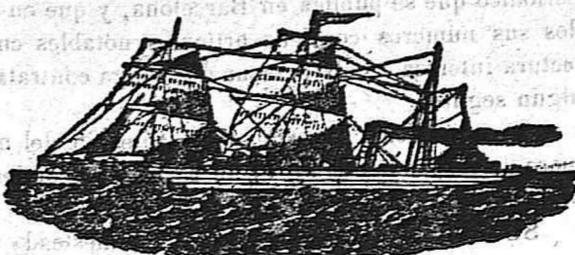
Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Nota: Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso á los consignatarios en esta plaza de los géneros que tengan que embarcar.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas — San Juan, 20

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 266

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9		13'50
Medio abono de 5 baños	4'50		6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el 24 del actual á las doce de su mañana en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaría se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar; debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º art. 21 de los Estatutos las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la junta.

Palma 9 de Febrero de 1895.—Por el Cambio Mallorquin—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la General para celebrar la sesión ordinaria del presente año, que tendrá lugar el día 24 del presente mes á las cuatro y media de la tarde en el local que ocupan las oficinas de la Compañía.

El depósito de las acciones á que se refiere el artículo 25 de los Estatutos, podría verificarse en las horas de oficina hasta el día 22 del actual inclusive.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Palma 8 de Febrero de 1895.—El Presidente, P. J. Mateo Bosch.—P. A. de la J. de G. Manuel Guasp, vocal secretario.

CREDITO BALEAR

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que á los efectos del art. 28 de los Estatutos, deberá celebrarse el día 3 de Marzo próximo á las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se halla espuesta en la Secretaría donde se facilitarán las papeletas de asistencia.

Los señores accionistas que deban ser representados por otros, podrán remitir á la Sociedad sus cartas de representación, hasta el día anterior al designado para la celebración de la Junta.

Palma 13 Febrero de 1895.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Pedro Antonio Servera.

COMPANÍA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

- Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
- Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
- Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
- Jués ninguna.
- Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
- Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
- Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

- Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
- Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
- Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
- Jués 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
- Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
- Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
- Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

- De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
- De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

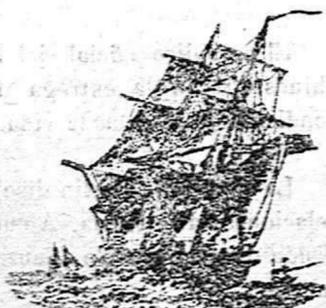
- De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.
- De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.
- De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.
- De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.
- De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.
- Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Del 15 al 20 del corriente saldrá de este puerto para el de la Habana el bergantín goleta

Dos Amigos

Admite carga á flete y pasajeros.

Para informes: Morey 4-2.º



SE VENDE

EN TODAS LAS LIBRERIAS

DIETARIO

EX AGENDA DE BUFETE

para el año 1895

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Contiene: numerosas noticias interesantes para las familias, el señorial, listas para la tope á la lavandera, redacciones de medicina, literatura de sucesos y ferrocarriles, listas de unes y otros, fijos de las listas, nomenclatura de las calles, colegios de abogados, notarios y procuradores, 201, estatuos, méritos, veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc. — Aumentado con un plano de Palma á tres colores y un registro de vacacionistas de letras.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación en pergamino. 300 Ptas.
 Media página por día, encuadernado como el anterior. 250 Ptas.
 Media página por día, encuadernación económica. 200 Ptas.

Se halla de venta en la librería de los señores,
Amengual y Muntaner...Calle 2.ª PLATA.

SE VENDE